



MUNICIPALIDAD DE EDELLIRA
Gobierno Municipal 2.015-2.020
 Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obiero
 Itapúa - Paraguay - Telef. (0213) 270 407
 E-mail: municipalidad@hotmail.com

LEY: 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVICIO PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS SIN FINES DE LUCRO - RECURSOS GENUINOS

MES DE MARZO DEL 2020

N°	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	CONCEJO LOCAL DE SALUD DE EDELLIRA	842	10.300.000	APORTE ECONOMICO PARA SOLVENTAR PAGO DE SALARIO A FUNCIONARIOS. -	04/03/2020
TOTAL APORTES			10.300.000		

Total en guaraníes: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS.-


 Lic. Ramona Betjesus Colmán
 Tesorera


 Nicacio Franco Verdún
 Intendente Municipal